



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

WACKY JESUS AERINO GUREN LO
SECRETARIA

Organismo Supervisor de la Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Fm. N°

500

12 MAYO 2009

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 140-2009-GG/OSIPTEL

Lima, 12 de mayo de 2009

EXPEDIENTE	N° 0003-2009/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

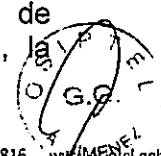
VISTOS:

- (i) El Informe N° 023-CC/2009 de fecha 27 de marzo de 2009, mediante el cual la Jefatura de Comunicación Corporativa remitió los términos de referencia para la contratación de un hotel para llevar a cabo el seminario sobre los aspectos económicos y financieros de las telecomunicaciones y la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del 23 al 26 de junio de 2009, para aprobación de la Gerencia General.
- (ii) El Informe 224-LOG-2009 de fecha 24 de abril de 2009, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la contratación de un hotel para la realización del seminario sobre los aspectos económicos y financieros de las telecomunicaciones y la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del 23 al 26 de junio 2009, el mismo que asciende a S/. 26,772.00 nuevos soles.
- (iii) El Memorando N° 042-PRE/2009 de fecha 27 de abril de 2009, mediante el cual el Área de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal para la contratación arriba mencionada.
- (iv) El Informe N° 164-GAF/2009 de fecha 06 de mayo de 2009, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para el nombramiento del comité especial a cargo del proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, y su modificatoria efectuada por Decreto Supremo N° 021-2009-EF, publicado el 01 de febrero 2009;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

MACKY JESUS MERINO GORDILLO

ESCRITARIA
Organismo Supervisor de la Inversión Privada
en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Rev. N° 100 Fecha 12 MAYO 2009

modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, contratación de un hotel para la realización del seminario sobre los aspectos económicos y financieros de las telecomunicaciones y la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del 23 al 26 de junio 2009, se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC - del año 2009;

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso correspondiente para la contratación de un hotel para la realización del seminario sobre los aspectos económicos y financieros de las telecomunicaciones y la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del 23 al 26 de junio 2009;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

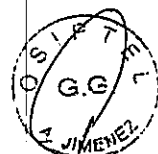
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación de un hotel para la realización del seminario sobre los aspectos económicos y financieros de las telecomunicaciones y la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del 23 al 26 de junio 2009.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso para la contratación de un hotel para la realización del seminario sobre los aspectos económicos y financieros de las telecomunicaciones y la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (SG3RG-LAC) del 23 al 26 de junio 2009.

Miembros Titulares:

Juan Flores del Castillo, Presidente.
Gustavo Torres Linares, titular.
Macky Merino Gordillo, titular.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

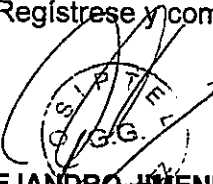
Miembros Suplentes:

Yamil Arenas Defilippi, suplente de Juan Flores del Castillo.

Yvan Macedo Yberico, suplente de Gustavo Torres Linares.

Carmen Cárdenas Díaz, suplente Macky Merino Gordillo.

Regístrese y comuníquese.



ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES
GERENTE GENERAL

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

.....

 Reg. N.º 1100 12 MAYO 2009